H – 08

MATERIA: REEMPLAZO DE UN COMPONENTE DE UN BIEN DE USO

CONTABILIZACIÓN		DEBE	HABER
MOVIMIENTO	OS FINANCIEROS		
Devengamiento de obligaciones financieras			
– Reemplaz	zo de un elemento de un bien de uso.		
141	Bienes de Uso Depeciables <sup>1</sup>	XXX	
146	Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico, Científico y/o Cultural¹	XXX	
18103	Mobiliario de Uso Público	XXX	
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo <sup>1</sup>		XXX
21529	C x P – Adquisición de Activos no Financieros <sup>1</sup>		XXX
Pago de oblig	aciones financieras		
– Egreso de	e fondos.		
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo <sup>1</sup>	XXX	
21529	C x P – Adquisición de Activos no Financieros <sup>1</sup>	XXX	
11102	Banco Estado		XXX
11103	Bancos del Sistema Financiero		XXX
MOVIMIENTO	DECONÓMICO		
Retiro del repuesto reemplazado			
– Baja del repuesto reemplazado.			
56364	Bajas de Bienes de Uso Depreciables	XXX	
148	Deterioro Acumulado de Bienes de Uso <sup>1</sup>		XXX
149	Depreciación Acumulada de Bienes de Uso <sup>1</sup>		XXX
141	Bienes de Uso Depeciables <sup>1</sup>		XXX
146	Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico, Científico y/o Cultural¹		XXX
18103	Mobiliario de Uso Público		XXX

H – 08

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS CONTABLES - SECTOR MUNICIPAL

MATERIA: REEMPLAZO DE UN COMPONENTE DE UN BIEN DE USO
NOTAS EXPLICATIVAS:
<ul> <li>Para la aplicación del presente procedimiento se debe considerar lo establecido en la norma de Bienes de Uso.</li> </ul>
<ul> <li>Las cuentas con índice<sup>1</sup> deben ser registradas al más bajo nivel de desagregación que indica el clasificador presupuestario o el Plan de Cuentas para el Sector Municipal.</li> </ul>
<ul> <li>Para el caso de los reemplazos de los componentes de los Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico, Científico y/o Cultural, éstos deben corresponder a bienes de las mismas características del activo principal.</li> </ul>